

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1552/20

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O

No habiéndose presentado alegaciones o reclamaciones a los expedientes de Modificaciones de créditos, expuestos en el Tablón de Anuncios y BOP de fecha 16 de julio de 2020, núm. 136, página 36, quedan Aprobados definitivamente y, se publica a los efectos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

MAYORES INGRESOS 1		INGRESOS		GASTOS	
	116,000	375,46 €		920,130,00	26.058,60 €
	130,000	23.943,05 €		920,226,99	56.476,72 €
	290,000	20.525,87 €			
	321,000	12.097,61 €			
	339,000	25.593,33 €			
TOTAL		82.535,32 €			82.535,32 €

MAYORES INGRESOS 2		INGRESOS		GASTOS	
	420,00	143.404,90 €		1532,609,00	72.439,35 €
	450,00	12.636,43 €		338,226,09	6.566,56 €
	463,00	125,00 €		454,619,00	9.426,24 €
	541,00	1.841,43 €		920,130,00	12.232,39 €
	550,00	1.765,10 €		920,226,99	59.108,32 €
TOTAL		159.772,86 €			159.772,86 €

MAYORES INGRESOS 3		INGRESOS		GASTOS	
	750,80	27.625,89 €		920,131,00	159.224,38 €
	761,00	131.598,49 €			
TOTAL		159.224,38 €			159.224,38 €

TOTAL		MAYORES ING		TOTAL	
					401.532,56 €

TRANSFERENCIAS 1				GASTOS	
	136,160,00	-	10.308,60 €	1532,609,00	110.792,48 €
	165,227,99	-	32.643,62 €	934,352,00	3.612,33 €
	334,480,00	-	14.000,00 €		
	337,160,00	-	53.840,26 €		
	929,500,00	-	3.612,33 €		
TOTAL		-	114.404,81 €		114.404,81 €

TRANSFERENCIAS 2				GASTOS	
	011,913,00	-	30.845,16 €	1532,609,00	30.845,16 €
TOTAL					145.249,97 €

Resultado de dichas modificaciones, se publica el resumen por capítulos del Presupuesto de 2019:

CAPITULO	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	701.000,00	24.318,51	725.318,51
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	18.000,00	20.529,87	38.529,87
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	121.000,00	37.690,94	158.690,94
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	436.200,00	156.186,33	592.386,33
5	INGRESOS PATRIMONIALES	21.000,00	3.606,53	24.606,53
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	133.000,00	159.224,38	292.224,38
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.000,00	0,00	2.000,00
TOTAL		1.432.200,00	401.632,56	1.833.732,56

CAPITULO	DESCRIPCION	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS
1	GASTOS DE PERSONAL	539.600,00	133.356,51	672.956,51
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	523.700,00	89.507,96	613.207,96
3	GASTOS FINANCIEROS	42.000,00	3.612,33	45.612,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.200,00	-14.000,00	5.200,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	5.700,00	-3.612,33	2.087,67
6	INVERSIONES REALES	127.000,00	223.503,23	350.503,23
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	175.000,00	-30.645,16	144.354,84
TOTAL		1.432.200,00	401.632,56	1.833.732,56

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Piedrahíta, 7 de agosto de 2020.

El Alcalde Presidente, *Federico Martín Blanco*.